



FECHA: 26/05/2016

En contra de la urgencia

José Antonio Lozano Gómez, como Portavoz de los concejales integrantes del Grupo Municipal Popular e Isabel M^a Lancha de la Rosa como portavoz de los concejales integrantes del Grupo Municipal de IULV-CA, solicitan la inclusión por vía de urgencia en el orden del día del Pleno a celebrar hoy, de la Moción presentada conjuntamente el 19/05/2016 referente a la constitución de un Modelo de Bolsa de Empleo Rotatoria, al no ser incluida por el Sr. Alcalde en el orden del día de la convocatoria de Pleno que se nos entregó el pasado 24/05/2016.

Por tanto solicitamos la votación correspondiente antes del pleno para decidir la urgencia de esta moción, una vez que los portavoces hayan expuesto "la razón de la urgencia debidamente motivada", (artículo 82.3 del R.O.F.) y su posterior debate en el Pleno.

Doña Isabel M^a Lancha de la Rosa, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Nerva y Don José Antonio Lozano Gómez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Nerva, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente **MOCION SOBRE MODELO DE BOLSA DE EMPLEO ROTATORIA**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desempleo en el pueblo de Nerva se ha convertido en una lacra que cada vez afecta a más y más familias sin que se vea signos a corto plazo de mejora o paliamiento alguno al margen de los planes provinciales de empleo. De hecho llevamos varios años con casi mil personas en el paro mensuales y con una tendencia a la cronificación de esta cifra bastante peligrosa. En este año 2016 esa tendencia sigue vigente y así lo corroboran los datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal (enero: 877 personas en paro; en febrero 915; en marzo 891 y en abril 889). Estos datos son demasiado elevados (53% femenino y 47% masculino, agudizándose dicha diferencia en el colectivo de mujeres mayores de 25 años, alcanzando un porcentaje de paro del 46%), correspondiendo a las administraciones públicas, poner todos los medios a su alcance para que estas cifras disminuyan.

Como ciudadanos/as de Nerva y como cargos públicos electos por parte de esa ciudadanía, desde Izquierda Unida y el Partido Popular, no estamos dispuestos a ver dichas cifras como meros espectadores. De ahí que hayamos insistido por la puesta en marcha de las tan ansiadas bolsas rotatorias como método de contratación por parte del Ayuntamiento de Nerva. Hemos exigido la puesta en marcha de una mesa de negociación a la cual llevamos nuestras aportaciones, o mejor dicho, el borrador de modelo de bolsas rotatorias prácticamente redactado. En cambio, enfrente, nos hemos encontrado a un equipo de gobierno indolente, sin querer apostar por este modelo ágil y transparente de contratación; y, lo peor de todo, un equipo de gobierno que ha demostrado con creces por su irresponsabilidad y su dejar pasar el tiempo sin hacer nada, que no le importan lo más mínimo las desempleadas y desempleados de Nerva.

Ante esta situación de inoperancia manifiesta, elevamos al Pleno del Ayuntamiento de Nerva para su aprobación los siguientes:



ACUERDOS

1. Aprobar el modelo de bolsa rotatoria de empleo (tomando de referencia los modelos presentados con anterioridad en este ayuntamiento) como procedimiento habitual para la ordenación del sistema de contratación, de forma transparente y ágil, del personal laboral temporal del Excmo. Ayuntamiento de Nerva, en función de las necesidades puntuales que surjan por acumulación de tareas, vacantes, bajas, vacaciones, etc., que no puedan ser atendidas por el personal al servicio de esta Administración, siempre que lo permitan las disponibilidades presupuestarias, basado en los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y de publicidad. Así como para cubrir los diferentes programas de empleo, siempre que las leyes, disposiciones o reglamentos no establezcan un proceso de selección alternativo para cubrir dichos puestos, siempre que el puesto de trabajo a desempeñar se circunscriba dentro del ámbito de Nerva.
2. Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Nerva a constituir, en el plazo máximo de quince días, tanto la Mesa de Gestión como la de Baremación establecida en las bases de la bolsa rotatoria con objeto de empezar a desarrollar este procedimiento contractual con la mayor brevedad posible.
3. Instar al Equipo de Gobierno a poner en marcha de forma ágil y efectivas las siguientes bolsas rotatorias de empleo por entender que son las contrataciones temporales necesarias a cubrir anualmente a principios de verano: Monitor/a escuela de verano, monitor/a de natación, socorristas piscina municipal, taquillero/a y mantenimiento piscinas.
4. Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Nerva a ir poniendo en marcha bolsas rotatorias de empleo en función de las necesidades paulatinas de contratación de dicha administración.

En Nerva, a 26 de Mayo de 2016

Fdo.: Isabel Mª Lancha de la Rosa
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida

Fdo.: José Antonio Lozano Gómez
Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular